

# Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

14 de diciembre de 2023

Español únicamente

## Reunión de 2023

Ginebra, 11 a 13 de diciembre de 2023

### Intervención de la Delegación de Colombia en el Debate General de la Reunión Anual de Estados Partes de la Convención sobre Armas Biológicas 2023. Ginebra, Suiza, 11 de diciembre de 2023

#### Presentado por Colombia

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados y observadores:

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta nueva reunión anual de Estados Partes de la Convención sobre Armas Biológicas.

Los desafíos geopolíticos actuales han puesto al multilateralismo bajo presión y la construcción de consensos se ha vuelto cada día más difícil.

Reconocemos la compleja coyuntura por la que está transitando el régimen del desarme y no proliferación. Nos preocupa enormemente que en virtud de dicha coyuntura y de las posiciones divergentes entre los Estados Partes de la Convención, no haya sido posible el normal desarrollo de las deliberaciones en el marco de la Reunión Anual de Estados Partes 2023.

Igualmente, nos preocupa que no se permita la participación de los observadores en las deliberaciones. Estamos convencidos sobre la importancia de sus contribuciones a la implementación de la Convención y, en concordancia, suscribimos el documento de trabajo presentado por la Delegación de Australia sobre “El valor de la participación inclusiva en las reuniones de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas”.

Es imperante que la Convención sea dotada de las herramientas y recursos necesarios para que pueda responder nuevas amenazas y desafíos que los Estados Partes y la comunidad internacional en general enfrentamos.

Saludamos la labor del Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención, establecido en la Novena Conferencia de Examen del año pasado. Al respecto, hacemos un llamado a los Estados Parte a continuar la participación activa de este proceso, con miras a identificar, revisar y desarrollar medidas específicas y efectivas para promover la transparencia, la cooperación y la asistencia, el cumplimiento y la evaluación de desarrollos y tecnologías relevantes y por supuesto, sus riesgos.

En materia de implementación nacional, me complace informar que Colombia hace parte del proyecto “Fortalecimiento de la bioseguridad y biocustodia en América Latina en línea con la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas” desde el 2021, el cual, con el apoyo de la Unión Europea y el Comité interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (CICTE-OEA), nos ha permitido fortalecer las capacidades nacionales en la materia y dar nuevos pasos hacia el diseño e



implementación de una Autoridad Nacional sobre la prohibición de armas biológicas, que esperamos se constituya en una instancia de planeación y coordinación de las acciones estatales en relación con la implementación de la CABT.

Al mismo tiempo, continuamos cumpliendo con todas las obligaciones derivadas de la Convención y presentando de forma oportuna e integral los informes de Medidas de Fomento de la Confianza, herramienta que nos ha permitido dar seguimiento a la aplicación de la Convención y promover el trabajo conjunto de las entidades del Estado con responsabilidades en este campo.

Estamos convencidos de que tales medidas de confianza dentro del marco de la Convención pueden y deben complementarse con aquellas de carácter bilateral, y serán fundamentales para superar los retos que la actual coyuntura geopolítica representa.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Unidad de Apoyo a la Implementación, a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y al Gobierno de la República Dominicana por el “Curso Regional de Capacitación para Puntos de Contacto Nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas, celebrado los días 25 y 26 de octubre de 2023 en la ciudad de Santo Domingo, en el que se analizaron los principales retos y desafíos en la implementación de la Convención y en su articulación con la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

De otra parte, mi delegación desea reiterar su convicción sobre la pertinencia y necesidad de que tanto la CABT como en los demás foros multilaterales del desarme se tenga en cuenta el enfoque de género de manera transversal en todos sus ámbitos de implementación.

Dicho enfoque puede reflejarse en una participación activa y significativa de las mujeres en las instancias de diálogo y decisión, pero va mucho más allá de esto e implica tener en cuenta la visión y las necesidades particulares de los grupos de la población diferenciados por sexo, edad e identidad de género, entre otras categorizaciones.

Sin duda, lo anterior es útil para evaluar cómo los atributos, las oportunidades y las relaciones asociadas al género pueden afectar cuestiones como la probabilidad de ser objetivo de un tipo de armas, las posibilidades de convertirse en víctimas o sobrevivientes de la violencia armada, la capacidad de acceder a la atención médica tras un incidente con cualquier tipo de armas o en el contexto de un conflicto armado -interno o internacional-, y los impactos biológicos y fisiológicos de dichas armas en las personas.

Para concluir, señor Presidente, deseo reiterar la disposición de mi delegación a alcanzar acuerdos y consensos para avanzar decididamente en el fortalecimiento de la Convención de tal forma que el trabajo desarrollado se concentre en asuntos relacionados con su implementación y la labor de la ISU, en particular, aquellos que otorguen igual importancia a permitir el libre desarrollo de las actividades voluntarias para la aplicación nacional de la Convención, al tiempo que se preserve el principio de no crear restricciones que puedan impedir la plena, efectiva y no discriminatoria aplicación de las disposiciones de la misma.

Muchas gracias.

---